



PRESTACIÓN ECONÓMICA · AUTONÓMICA · GALICIA

Solicitud de la RISGA en sede electrónica (BS626F)

Ficha de tramitación en la sede electrónica de la Xunta de Galicia para solicitar la Renta de inclusión social de Galicia (RISGA), prestación de garantía de ingresos mínimos autonómica. Permite el inicio del procedimiento de forma electrónica.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Cuantía según convocatoria y
composición de la unidad de convivencia**

PLAZO DE SOLICITUD

**Abierto todo el año (solicitud
permanente)**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ A partir de 18 años
- ✓ Situación laboral: desempleado, inactivo

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?codtram=BS626F>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

